

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

44 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento no armonizado, para el “suministro de un cromatógrafo de gases con detector de masas/masas”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 355/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de un cromatógrafo de gases con detector de masas/masas.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de entrega: Laboratorio Central de Análisis del Canal de Isabel II.
 - d) Plazo de ejecución: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios establecidos para su adjudicación en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto máximo de licitación: Importe total, 110.000 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Calidad de las Aguas. Departamento de Nuevas Técnicas.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio laboratorio, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión 1162.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y <http://www.cyii.es>
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se deberá acreditar por los medios previstos en el Anexo I, cláusula 5, del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el Anexo I, cláusula 5, del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato.
Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11.1.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación de ofertas: El 30 de abril de 2010, hasta las trece horas. Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

9. Apertura de ofertas:

a) Lugar de apertura:

1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.

2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.

3.º Localidad: 28003 Madrid.

b) Fecha: 14 de mayo de 2010.

c) Hora: A las nueve y treinta.

10. Otras informaciones:

a) Forma de pago: Mediante facturas en la forma prevista en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 31 de marzo de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/1.504/10)